

AN aprueba en primera discusión proyecto de presupuesto 2025: supera los \$22.600 millones

La Asamblea Nacional ([AN](#)) del 2020 aprobó en primera discusión el proyecto de ley de presupuesto y el proyecto de ley especial de endeudamiento para el ejercicio económico financiero 2025, los cuales fueron presentados por la vicepresidenta Delcy Rodríguez.

Los diputados dieron el primer visto bueno a ambos proyectos en la sesión ordinaria de este martes 3 de diciembre tras la presentación de la también vicepresidenta del área económica, quien indicó que «el plan operativo anual» asciende a los 906 mil 459 millones 117 mil 450 bolívares, equivalentes en dólares a 22 mil 606 millones 477 mil 939.

Los documentos fueron aprobados por mayoría calificada, aunque con algunas discrepancias entre las bancadas que integran el parlamento. El monto del presupuesto de 2025 representa un aumento de 10% con respecto a lo que se presupuestó para 2024.

El diputado Jesús Faria presentó el proyecto ante la plenaria. Desde la tribuna de oradores señaló que el plan financiero 2025 «es una de la economía del pueblo contra la agresión y la profundización de la revolución en los términos que la concibió Hugo Chávez».

Destacó que esta «es una revolución que afianza el poder popular» y que el proyecto de ley de presupuesto 2025 destina casi 80% a la atención de la gente y a la salud, educación, cultura y alimentación.

«Este será un presupuesto del poder popular que inicia un nuevo ciclo en la vida social y económica del país. Se cierra el ciclo del sufrimiento y del bloqueo. Se abre uno de desarrollo y bienestar y esto coincide con el inicio del período presidencial de Nicolás Maduro que tendrá este instrumento para mantener las banderas del socialismo al frente del país».

La bancada de oposición, representada por la Alianza Democrática, informó que votaría en favor de los proyectos. El diputado Luis Eduardo Martínez tomó el derecho de palabra para

reconocer que este es el instrumento más importante de la política pública.

Destacó que el proyecto presentado por Delcy Rodríguez muestra las prioridades del Ejecutivo y agregó que **la formulación debe estar sustentada por un conjunto de premisas económicas.**

Martínez propuso que el monto de los proyectos se anclen a monedas fuertes para evitar que se deprecie. Planteó que se indexe al yuan (moneda china). También propuesto reconsiderar la clasificación de «ingresos extraordinarios» para que los situados constitucionales que se dirigen a las regiones puedan modificarse «y los estados no reciban recursos recortados».

También puso sobre la mesa la idea de que se revisen las partidas de gastos con el objetivo de «transferir a la partida 401 de gastos de personas» mayores recursos y garantizar mejores ingresos a los trabajadores públicos y, a su vez, se ajusten partidas a los ministerio de Educación, Educación Universitaria y de Salud.

Martínez comentó que su primera propuesta se basa en el hecho de que con la depreciación del bolívar ya el proyecto de ley ha perdido su valor y lo seguirá perdiendo con el avanzar de los días debido al incremento del precio del dólar.

Con respecto a la clasificación de los ingresos, explicó los ordinarios y extraordinarios se distinguen por ser petroleros o no petroleros. Destacó que los ingresos representan 53% del presupuesto, **«pero 91% de estos ingresos se consideran petroleros extraordinarios (...)** lo que afecta directamente los recursos a los gobiernos regionales por concepto de situado constitucional».

José Vielma Mora replicó a Martínez. A su juicio, la exposición del opositor fue «ligera pero desalentadora por atender el país». Cuestionó la cifras dadas por el opositor al tiempo que recalcó que el presupuesto presentado por Rodríguez «establece el fortalecimiento de la educación en todos los niveles, la parte cultural y de deporte que, añadió **«va en crecimiento de 13%»**

Desestimó la hipótesis de la devaluación del presupuesto. Vielma Mora dijo al diputado Martínez que «tampoco vio las cifras de crecimiento de los últimos trimestres. Cuando vemos esto, vemos que tendremos un presupuesto con mayor fuerza».

Proyecto de ley de endeudamiento 2025

Por mayoría calificada el parlamento también aprobó en primera discusión la ley de endeudamiento correspondiente al próximo año 2025. No se indicó el monto de este plan.

El diputado Ramón Lobo presentó el proyecto a la plenaria. Dijo que se espera que 35% de los recursos por esta vía sean destinados al tema de la energía eléctrica; 10% a la producción nacional y 17% al tema de transporte.

Agregó que también se destinará una partida al Ministerio de Agua con **cuatro proyectos estructurales para el mejoramientos del sistema y el saneamiento ambiental.**

Sobre los proyectos de energía eléctrica asomó que se atenderá, nuevamente, la continuación de la construcción de las centrales termoeléctricas Termozulia y Tocomá. «También hablamos de recursos par para la transmisión de energía eléctrica».

Con información de TalCual